

Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado  
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”  
Subdirección de Investigación y Postgrado

## LA EDUCACIÓN VIRTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA AGENDA 2030. UNA MIRADA INTROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA

**Autora: Katiuska Armas**

[Katiuska220514@gmail.com](mailto:Katiuska220514@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0002-9706-8804>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

El Tigre - Venezuela

**PP. 137-150**

## LA EDUCACIÓN VIRTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA AGENDA 2030. UNA MIRADA INTROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA

**Autora: Katiuska Armas**

[Katiuska220514@gmail.com](mailto:Katiuska220514@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0002-9706-8804>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

**El Tigre - Venezuela**

**Recibido:** marzo 2024

**Aceptado:** junio 2024

### Resumen

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), adoptada por las Naciones Unidas, establece como uno de sus objetivos fundamentales, asegurar que todas las personas tengan acceso a una educación de alta calidad, que incluya a todos y sea justa, con oportunidades de aprendizaje continuo a lo largo de la vida. En ese contexto, la educación virtual se presenta como un medio idóneo para alcanzar las metas propuestas, lo cual se hizo evidente durante la crisis generada por COVID-19. Tres años después, la educación venezolana parece seguir en deuda con las metas propuestas, aun a pesar de los diferentes anuncios oficiales con relación a los logros alcanzados. En este ensayo, se hace un análisis introspectivo de la realidad de la educación virtual en Venezuela ante el Objetivo 4 de la Agenda 2030, el avance y las debilidades de esta modalidad educativa sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación.

**Palabras clave:** Objetivos Agenda 2030, educación virtual, tecnologías de la información y comunicación.

## VIRTUAL EDUCATION FROM THE PERSPECTIVE OF THE 2030 AGENDA. AN INTROSPECTIVE LOOK AT VENEZUELAN EDUCATION

### Abstract

The 2030 Agenda for Sustainable Development (2015), adopted by the United Nations, establishes as one of its fundamental objectives, ensuring that all people have access to high-quality education, which includes all and is fair, with opportunities for continuous learning throughout life. In this context, virtual education is presented as an ideal means

to achieve the proposed goals, which became evident during the crisis generated by COVID-19. Three years later, Venezuelan education seems to still be indebted to the proposed goals, despite the various official announcements regarding the achievements achieved. In this essay, an introspective analysis of the reality of virtual education in Venezuela is made in the face of Goal 4 of the 2030 Agenda, the progress, and the weaknesses of this educational modality based on information and communication technologies.

**Keywords:** 2030 Agenda Goals, virtual education, information and communication technologies.

### Introducción

La educación es la base fundamental para el desarrollo de toda sociedad, ya que no solo transmite conocimientos y habilidades, sino que también conlleva la forma en que las personas piensan, actúan y se relacionan con el mundo que les rodea, además de permitir al individuo adquirir mayores conocimientos acerca de su cultura que a través de la observación e imitación. Conocimientos que le permiten contribuir el desarrollo del máximo potencial de la sociedad para alcanzar el bienestar social del individuo, su familia y la comunidad de la cual forma parte.

Por consiguiente, desde tiempos ancestrales hasta la actualidad, una educación de calidad se ha convertido en una imperiosa necesidad, más allá de un ideal, considerándosele como elemento clave para un futuro sostenible, por lo que, desde la posición de Méndez de Vigo (2015), la educación ha sido el eje transversal que ha guiado el desarrollo y la evolución de la humanidad. Con la evolución del ser humano y de las tecnologías, la globalización se convirtió en una realidad, llegando en el siglo XXI a un nivel de interconexión y digitalización que hace de la información y los conocimientos los activos más importantes de un individuo, de las organizaciones e incluso de una sociedad. Asimismo, el nuevo milenio enfrenta al mundo con dilemas sin precedentes, donde las desigualdades socioeconómicas se ven magnificadas en tiempo real, incrementando la brecha entre los países desarrollados y aquellos en desarrollo.

En ese sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas, de Septiembre de 2015, aprobó una resolución en la que reconocían que el mayor desafío del mundo actual era la erradicación de la pobreza, adoptando la Agenda 2030 como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, en el cual la educación representa un aspecto relevante en los programas de desarrollo mundiales hasta el año 2030, estableciendo como uno de sus objetivos una educación de calidad y equitativa, que incluya a todos, por lo que los Estados debían comprometer los medios necesarios para garantizar oportunidades de aprendizaje centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Por consiguiente, ofrecer una formación de calidad que empodere y equipe a todos y cada de los individuos se ha vuelto uno de los desafíos más complejos e importantes para las naciones, por lo que los diferentes sistemas educativos del mundo han venido propiciando la emergencia de nuevos modelos pedagógicos, entre otros, aquellos sustentados en las tecnologías como la educación virtual, entendiéndola como un medio de masificar el alcance de la educación. Esta condición, nunca se hizo más evidente como en el año 2020, cuando la educación virtual se convirtió en una imperiosa necesidad durante el confinamiento generado por la pandemia por COVID-19, que impidiera las clases presenciales el mundo entero.

En el caso particular de Venezuela, la educación virtual, durante la pandemia, debió enfrentar grandes desafíos originados por la brecha generacional, la poca formación y capacitación docente en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), la desigualdad de acceso de los estudiantes a dispositivos electrónicos y conexión a internet, la falta de desarrollo de recursos educativos digitales de calidad, además de las debilidades manifiestas por los servicios públicos. En este contexto, este ensayo tiene por objetivo hacer un análisis de la educación virtual como herramienta que permita alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que pueda brindar a todos, de manera equitativa e inclusiva, una educación de calidad que les permita mejorar su calidad de vida, a través de una visión introspectiva desde la realidad de la educación en Venezuela, considerando las experiencias vividas durante la situación

sobrevenida por la pandemia de COVID-19 y como el sistema educativo venezolano enfrentó esta emergencia, a manera de conocer las debilidades a corregir para lograr una adecuada implementación de esta herramienta tecnológica.

### Educación y Agenda 2030

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015), en su Agenda 2030, señala que la consecución de una educación de calidad, “es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible” (p. 16). De allí que, partiendo de esta premisa, este documento de la ONU plantee entre sus principales objetivos lograr una educación de calidad, que incluya a todos, indicando que la educación es uno de los mecanismos más eficaces para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4 (ODS 4) busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

Es así como, desde el punto de vista de Martínez-Samper y Vilalta (2021), la educación sigue siendo considerada por la Agenda 2030, “como la herramienta más poderosa para el progreso personal y colectivo, permitiendo construir sociedades más prósperas, cultas y justas” (p. 1), más allá del propio ODS 4, pues la educación se muestra como un factor clave en la consecución de muchas de las metas en otros Objetivos, por lo que se podría decir que solo será posible alcanzar una sostenibilidad efectiva a través de la educación, la concienciación y la formación de todos los individuos, lo que además permitiría la construcción una sociedad más justas y solidarias, con mayor respeto a la igualdad de las personas. En ese mismo orden de ideas, los precitados autores, señalan que “No es nuevo que la educación sea uno de los elementos presentes en las agendas políticas internacionales, pero la Agenda 2030 pone el acento en la relevancia de la calidad de esta educación” (p. 2). En ese sentido, Castillo (2016), señala que ya desde el año 2000 se habían producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas,



sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas, por lo que la inclusión de la educación en los objetivos de la Agenda 2030, viene a reforzar los esfuerzos realizados en las diferentes naciones del mundo. Sin embargo, el progreso también ha sido difícil en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias, por lo que la Agenda 2030 establece metas específicas para ese año.

UNESCO (2017), órgano de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación, presentó el documento *Educación para el Desarrollo Sostenible - Un instrumento clave para lograr los ODS*, en el cual su Directora General Irina Bokova, afirmaba: “se necesita un cambio fundamental en la forma en que pensamos sobre el rol de la educación en el desarrollo mundial, porque tiene un efecto catalizador en el bienestar de los individuos y el futuro de nuestro planeta”(p. 7), por lo que destacaba la responsabilidad de la educación de estar a la par de los desafíos y las aspiraciones del siglo XXI, y “de promover los tipos correctos de valores y habilidades que llevarán al crecimiento sostenible e inclusivo y a una vida pacífica juntos” (p. 7). En ese orden de ideas, la guía presentada por los UNESCO (ob. cit.) destaca que, para alcanzar la sostenibilidad, los ciudadanos necesitan algunas competencias clave que les permitan participar de manera constructiva y responsable en el mundo actual, las cuales describen atributos específicos necesarios para la acción y la autonomía en distintos contextos y situaciones complejas.

Por consiguiente, tales competencias se generan de la interacción entre el conocimiento, las capacidades y las habilidades, los intereses y las disposiciones afectivas, es decir, incluyen elementos cognitivos, afectivos, volitivos y motivacionales; por lo que no se pueden enseñar, sino que los mismos alumnos, de todas las edades, deben desarrollarlas. Estas competencias clave, que pueden ser entendidas como transversales, multifuncionales e independientes del contexto, son mencionadas por la UNESCO (2017): de la siguiente manera: (a) *competencia de pensamiento sistémico*, (b) *competencia de anticipación*, (c) *competencia normativa*, (d) *competencia estratégica*, (e) *competencia de colaboración*, (f) *competencia de pensamiento crítico*, (g) *competencia de autoconciencia*, y (h) *competencia integrada de resolución de problemas*.

En consecuencia, se destaca la necesidad de establecer objetivos específicos de aprendizaje para los distintos ODS, recordando que estos objetivos no deben concebirse como separados de las competencias clave de sostenibilidad que servirán de apoyo en la transición hacia un mundo sostenible. Los objetivos de aprendizaje y las competencias clave deben perseguirse conjuntamente, con enfoques y métodos de aprendizaje basados en las buenas prácticas. Los siete objetivos específicos de aprendizaje, dentro del área de Educación, señalados por la UNESCO; de acuerdo con Hinojo, Gómez, De la Cruz y Campos (2021, p. 12), que deberían alcanzar todos los países para el año 2030 son:

- Velar para que todas las niñas y niños terminen Educación Primaria y Secundaria, que debe ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados eficaces.
- Velar para que todos los niños y niñas tengan acceso a una enseñanza Preescolar con el objetivo de lleguen a la Enseñanza Primaria preparados.
- Asegurar que todas las personas tengan acceso a distintos tipos de formación (técnica, profesional, superior y universitaria) en igualdad de condiciones.
- Aumentar el número de personas que poseen las competencias necesarias para acceder al mundo laboral.
- Eliminar la desigualdad de género en educación y garantizar el acceso de todas las personas (niños y adultos en situación de vulnerabilidad, con diversidad funcional, pueblos indígenas), en igualdad de condiciones, a todos los niveles de enseñanza y formación profesional.
- Garantizar que todas las personas consigan alcanzar las competencias en lectura, escritura y matemáticas.
- Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles.

Dentro de esta perspectiva, la UNESCO (2019) reportó que el informe de científicos independientes *The Future is now. Science for achieving sustainable development*, mostraba notables mejoras desde la aprobación de la Agenda 2030, especialmente en el ritmo de acceso a la educación primaria, señalando que ésta era una de las pocas metas de la Agenda que podía ser alcanzada. Sin embargo, estos avances se detendrían con la

crisis sanitaria por COVID-19, que obligó al cierre de escuelas, institutos y universidades, afectando a más de 1.500 millones de estudiantes según los datos del Reporte de las metas de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (2020), por lo que los sistemas educativos del mundo entero debieron implementar estrategias para mitigar los efectos del confinamiento por la crisis sanitaria, cobrando relevancia la educación virtual como mecanismo para dar continuidad a las actividades educativas.

### La educación Virtual y la Agenda 2030

La educación virtual como concepto, en la opinión de Eyzaguirre, Pérez, Mayta, Ruiz, y Álvarez (2004) ha generado bastantes discusiones en el marco social y educativo. En todo caso, es concebida como una modalidad educativa que se ha derivado de la necesidad de ofrecer a quienes no tienen la posibilidad de participar de manera presencial a una institución educativa, la posibilidad de satisfacer sus necesidades de educarse, utilizando para ello las tecnologías, lo cual la convierte en una importante herramienta para avanzar hacia un futuro inclusivo en línea con los objetivos establecidos en la Agenda 2030. Con la creciente disponibilidad de tecnología y acceso a Internet, la educación virtual puede proporcionar oportunidades de aprendizaje a aquellos que de otra manera podrían enfrentar barreras para acceder a la educación tradicional. La educación virtual tiene el potencial de llegar a muchos lugares, así como apoyar a personas con discapacidad o limitaciones de movilidad. Al eliminar las barreras geográficas y físicas, se puede garantizar un acceso equitativo a la educación para todos los venezolanos. Asimismo, puede ofrecer flexibilidad en términos de tiempo y ubicación, ya que los estudiantes pueden acceder a los materiales de estudio en línea en cualquier momento y desde cualquier lugar, lo que les permite adaptar su aprendizaje a sus propias circunstancias y responsabilidades.

En este sentido, la educación virtual puede contribuir a la consecución de este objetivo al proporcionar acceso a la educación de calidad de manera inclusiva y equitativa. Sin embargo, Moreira y Delgadillo (2014), señala que los recursos en la educación virtual como la mediación, el acompañamiento que da el tutor, la interacción con los demás participantes pierde su efecto si los materiales utilizados no responden a las características



propias del ambiente virtual. Por consiguiente, su implementación en el contexto de la Agenda 2030 enfrenta importantes desafíos que varían dependiendo del contexto de los diferentes países.

En ese orden de ideas, estos desafíos se hicieron más que evidentes cuando en marzo 2020, con la declaración de la pandemia por COVID-19 de por parte de la Organización Mundial de la Salud, se dio el confinamiento de la sociedad como medida preventiva de mayores contagios, lo cual tuvo un impacto significativo en los sistemas educativos del mundo, obligando al cierre de escuelas y universidades, por lo que la educación virtual se convirtió en una necesidad para garantizar la continuidad del aprendizaje, implicando la utilización de tecnologías de la información y la comunicación para impartir clases, realizar evaluaciones y fomentar la interacción entre estudiantes y profesores en un entorno virtual, permitiéndoles mantenerse conectados y continuar el aprendizaje desde casa.

Frente a este escenario, Porlán (2020), señala que los sistemas educativos tuvieron que adaptarse de manera abrupta a la nueva realidad que hacía imposible la educación de manera presencial en los centros educativos, por lo que la tecnología, la innovación y la ubicuidad se convirtieron en elementos claves para la prosecución de las actividades académicas promovidas por los diversos sistemas educativos a nivel mundial. La educación virtual más que una innovación, se convirtió entonces en una herramienta fundamental para la continuidad de la educación.

Sin embargo, como afirma Rosales, Alvarado de Salas y Linares (2021), la adaptación a esa realidad educativa no fue fácil, siendo muchos los inconvenientes existentes para una educación virtual, con el uso de tecnologías digitales. Una situación que involucraba diferentes desafíos para todos los actores del proceso educativo, ya que muchos docentes no estaban capacitados o preparados para este nuevo método de impartir la educación y no todos los alumnos tenían acceso a los servicios digitales necesarios para la interconexión necesaria para que estudiantes y profesores pudieran interactuar entre sí.

En el caso de Venezuela, es importante destacar que no todos los estudiantes tuvieron acceso a dispositivos electrónicos y a una conexión adecuada a Internet, lo que creó desigualdades en el acceso a la educación virtual. Lo cual representó todo un reto para los docentes y estudiantes, quienes debieron lidiar cada día con los inconvenientes relacionados con la falta de capacitación para una educación en escenarios virtuales, la precaria conectividad en el país a consecuencia de los servicios ineficientes y las dificultades para acceder a equipos tecnológicos idóneos que afectan a la mayoría de la población derivado de la crisis económica que afecta al país.

Al respecto, Nancy Hernández de Martín, presidenta fundadora de la Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes (Fenasopadres), en el foro virtual del Observatorio Social Humanitario, citada por el portal Somos Venezuela (2022), señala que Venezuela está en mora con el cumplimiento del objetivo 4 de la agenda 2030, que establece que de aquí a 2030 el Estado debe garantizar un programa de educación a lo largo de toda la vida, “esto es, a aquellos que están en la escuela formal y quienes fueron excluidos” (p. 1). Asimismo, señala que la situación viene agravándose desde “2018 cuando el país entró en emergencia humanitaria compleja y con ello la educación, pues, aunque la Constitución establece que el sistema es gratuito y obligatorio desde el maternal hasta el bachillerato, no se garantiza ninguna de las dos características” (p. 1).

Por su parte, José Manuel Bolívar, miembro de la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados (ANDIEP), citado en el portal Somos Venezuela (2022), expresó que uno de los agravantes que afecta directamente la calidad educativa, son los servicios básicos y la infraestructura. Esto dificulta la inclusión de la tecnología en los procesos educativos. Del mismo modo señala que “La educación va a ser totalmente digital, es un cambio que se está viendo a pleno en los países ricos. El sistema educativo ya no se va a basar en la enseñanza, sino en el aprendizaje” (p. 2).

En ese contexto, la implementación efectiva de la educación virtual requiere una inversión en infraestructura tecnológica y capacitación de docentes, siendo fundamental que los maestros estén preparados para utilizar las herramientas y plataformas digitales de

manera efectiva, creando entornos de aprendizajes en línea interactivos y estimulantes. Sin embargo, Muñoz (2020) señala que esta implementación efectiva de la virtual en Venezuela en línea con los objetivos de la Agenda 2030 enfrenta diferentes desafíos que representan obstáculos significativos, entre los que se deben mencionar: (a) la *brecha digital*, (b) *limitada formación docente*, (c) *desigualdad digital*, (d) *falta de recursos educativos digitales*, y (e) *la inestabilidad socioeconómica*.

Por lo tanto, es importante abordar la educación de manera integral y tomar medidas para superarlos, como invertir en infraestructura y conectividad, proporcionar capacitación docente adecuada, garantizar la equidad digital y desarrollar recursos educativos digitales de calidad. Además, se deben minimizar las brechas digitales existentes en la sociedad venezolana y garantizar que todos los estudiantes puedan tener acceso a dispositivos adecuados y una conexión a Internet confiable para participar plenamente en la educación virtual. Desde esta perspectiva, el uso de las tecnologías tiene el potencial de transformar el sistema educativo en Venezuela, con el uso de la educación virtual para fomentar la inclusión y proporcionar oportunidades de aprendizaje para todos los sectores de la sociedad. Sin embargo, es fundamental que se tomen las medidas necesarias para garantizar su implementación exitosa y equitativa, cumpliendo así con los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

### Reflexiones finales

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en su Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 planteó el reto el acceso equitativo a una educación de calidad para todo el mundo, tanto niños como jóvenes y adultos, es decir durante todas las etapas de la vida; lo cual exige de todas las naciones del mundo un compromiso y una voluntad política que permita erradicar la desigualdad que sigue caracterizando al acceso a la educación en todo el mundo, a pesar de todos los avances tecnológicos de las últimas décadas, un aspecto que es la desigualdad. Una desigualdad de acceso a la educación alimentada por muchas otras iniquidades. En ese sentido, durante el confinamiento por la pandemia por COVID-19, la educación virtual demostró ser una herramienta crucial ofreciendo una alternativa viable

para continuar con el proceso educativo, permitiendo a los docentes mantenerse conectados y a los estudiantes continuar su aprendizaje desde casa. Superada la pandemia, continúa desempeñando un papel fundamental en la calidad educativa.

En el contexto de Venezuela, la implementación de esta modalidad educativa enfrentó desafíos significativos debido a diferentes debilidades y deficiencias, de diferente índole, como la falta de acceso a recursos tecnológicos, pues muchas instituciones no contaban con recursos tecnológicos adecuados y en muchos casos, eran prácticamente inexistentes. Así mismo, es importante reconocer que no todos los estudiantes tenían acceso a dispositivos que permitieran su conexión a las clases virtuales vía Internet que, aunados a un suministro eléctrico ineficiente con frecuentes interrupciones del servicio, dificultaron la eficaz implementación de la educación virtual durante la contingencia. Del mismo modo, la falta de capacitación docente para una educación mediada por la virtualidad, en muchas ocasiones representó diversas restricciones que dificultaron la introducción de las herramientas digitales para adoptar una educación virtual como mecanismo para ejecutar procesos de enseñanza y aprendizaje que propiciaran espacios educativos basados en las tecnologías de la información y comunicación, lo cual generó desigualdades en el acceso a la educación virtual.

En ese orden de ideas, es necesario destacar que algunas de estas debilidades, como la deficiente conectividad y la precariedad del servicio eléctrico, persisten en la actualidad afectando en mayor o menor medida las diferentes regiones y sectores del país, lo que sigue causando un rezago en la evolución de la educación virtual como herramienta o modalidad educativa, sin que se puedan visualizar políticas públicas tendientes a corregir las debilidades. Por consiguiente, para enfrentar el desafío de la virtualidad es crucial implementar políticas públicas que garanticen la prestación eficiente de los diferentes servicios públicos que aseguren la conectividad en todo el país, así como una dotación equitativa de dispositivos tecnológicos a todas las instituciones educativas, mejorando la infraestructura escolar con la creación de espacios educativos propicios para la virtualidad y el uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación.

Por otro lado, para la implementación de la educación virtual, como una herramienta que propicie una educación de calidad, de manera efectiva, equitativa e inclusiva para todos, es fundamental que el país se adapte a esta nueva forma de educación, garantizando la capacitación de los educadores en el uso de las plataformas virtuales, mejorando sus competencias para la creación de contenido educativo digital, preparándolos para adaptarse a este nuevo entorno de enseñanza. Solo así, se podrá garantizar a niños, jóvenes y adultos un acceso equitativo a la enseñanza, fortaleciendo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030, ofreciendo una educación de calidad. La educación del siglo XXI, en plena era del conocimiento, requiere de una visión a largo plazo, que contemple y entienda la multiplicidad de las dimensiones humanas. Por consiguiente, el Objetivo 4 de la Agenda 2030 más que una meta; debe verse como un llamado a centrar la educación en las habilidades de cada niño, considerando los avances en la neurociencia y las tecnologías, facilitando el desarrollo de capacidades y habilidades del futuro, por lo que el modelo debe ser descentralizado y adaptativo, siendo posible que la virtualidad pueda contribuir al alcance de las diferentes metas planteadas.

### Referencias

- Castillo, E. (2016). El Futuro de la Educación en 2030. *El Ucabista*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Eyzaguirre, R; Pérez, V; Mayta, R; Ruiz, E y Álvarez, E. (2004). Educación virtual basada en tecnologías de información. *Industrial Data*, 7(2), 58-69. <https://www.redalyc.org/pdf/816/81670210.pdf>
- Hinojo, F; Gómez, G; De la Cruz, J y Campos, N. (2021). *Desafíos para una educación de calidad ante los objetivos de desarrollo sostenible*. Ediciones OCTAEDRO, S.L. Barcelona. España
- Martínez-Samper, P. y Vilalta, J. (2021). La educación como pilar de la Agenda 2030. Evolución y perspectivas en el contexto de la crisis de la pandemia de la Covid-19. *IDEES – Revista de temas contemporáneos*. <https://revistaidees.cat/es/la-educacion-como-pilar-de-la-agenda-2030/>
- Méndez de Vigo, V. (2015). La educación, columna vertebral del desarrollo. <https://www.cvongd.org>.



- Moreira, C y Delgadillo, B. (2014). La virtualidad en los procesos educativos: reflexiones teóricas sobre su implementación. *Tecnología en Marcha*. Vol. 28 (1), 121-129. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5051536.pdf>
- Muñoz, D. (2020). Educación virtual en pandemia: una perspectiva desde la Venezuela actual. *Revista Educare*. 24 (3), 387-404. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i3.1377>.
- Organización de las Naciones Unidas (2020) *Reporte de las Metas de Desarrollo Sostenible*. [https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/se>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2019) *Scoping Progress in Education*. <https://unesco.org/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017) *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231288\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231288_spa)
- Porlán, R. (2020). El cambio de la enseñanza y el aprendizaje en tiempos de pandemia. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad*, Vol. 2(1), 1502. [https://doi.org/10.25267/Rev\\_educ\\_ambient\\_sostenibilidad.2020.v2.i1.1502](https://doi.org/10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2020.v2.i1.1502)
- Rosales, J; Alvarado de Salas, A y Linares, J. (2021). Educación virtual en tiempos de contingencia. Un acercamiento a la realidad del docente venezolano. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, LI (núm. Esp.), 153-180, <https://www.redalyc.org/journal/270/27067721011/html/>
- Somos Venezuela (2022) *Recuperar el sistema educativo venezolano podría tardar 15 años*. <https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/recuperar-el-sistema-educativo-venezolano-podria-tardar-15-anos>.

### Síntesis Curricular



**Katiuska Armas**

Profesora en Educación Integral, Instituto Pedagógico “Monseñor Arias Blanco” (2007). Especialista en Gerencia Educativa. Universidad “Santa María”. (2011). Participante en el Doctorado en Educación. (UPEL-2022). Docente de Educación Primaria en el Grupo Escolar “Manuel Rodríguez Vásquez”, Valencia- Edo. Carabobo.